

ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO CON ENTES y OSC. SESIÓN DE TRABAJO DEL EP DE TRATA

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
Fecha:	13 de marzo del 2018
Hora:	10.30 a 13.00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos de las Personas Víctimas de Trata
Tema de la reunión de trabajo:	Sesión de trabajo con Entes y OSC's
Objetivo	Ruta de Trabajo de la Cartilla

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2. Ajuste a la propuesta de ruta de trabajo 3. Aprobación de los temas 4. Conformación de equipos 5. Propuesta de calendario para la ruta 6. Consideraciones finales 7. Reunión Semanal: martes 20 de marzo 2018, 10:30 sala Ayotzinapa.

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Se presenta la propuesta del documental "Putas de la trata y otros tratos" para que el EP (en este caso PGJCDMX) realice una presentación en sus instalaciones en formato de Cine Debate. Dicha actividad en el marco de la estrategia 526 y con un público objetivo: funcionarias/os públicos y público en general. Con fecha por definir de acuerdo con la disponibilidad del Auditorio Franco Sodi de la PGJCDMX. Una vez que se cuente con una afirmativa del espacio, se contacta a Judith Guzmán realizadora del documental para que asista al EP y poder definir detalles. Viendo la posibilidad de invitar a Teresa Ulloa para la charla posterior a la proyección. Se verificará si hay alguna persona al interior de la PGJCDMX para participar en el debate.

2. DMH (Itze y AnaLilia) checarán si en la delegación se puede realiza un cine debate con el documental, revisarán la propuesta y fecha tentativa para realizar la proyección. Nos comunicarán en la siguiente reunión la información obtenida.

RELATORIA:

1. SE: se comparte la experiencia de la denuncia de sospecha de trata y la necesidad de saber el camino que recorren las denuncias ciudadanas en la materia de trata. DMH (Itzel) comenta la importancia de colocar esa información en la cartilla para que se tenga un A-B-C de qué hacer/cómo hacer una denuncia y saber cómo procede la autoridad competente en estos casos.
2. SE: cambio de dinámica de trabajo con la finalidad de avanzar en los trabajos, se presentará una propuesta como base de la cartilla a la cual el EP deberá de revisar y retroalimentar para que en la siguiente sesión de trabajo el avance de este sea más sustantivo.
3. Se hace la invitación al EP a que inviten a las OSC con las que trabajen desde sus instituciones y/o delegaciones y puedan fortalecer la participación y presencia de OSC en el EP. DMH se compromete a buscar información y proporcionarla para que se hagan las invitaciones correspondientes.
4. Se compartirá el documento enviado por Forjando Caminos que contiene un listado del marco normativo en materia de trata.

ACUERDOS: De la reunión pasada:

1. Contenido de la cartilla:

1.1. Definición del delito y modalidades

Ley General/ Protocolo de Palermo

*Revisar la definición de la cartilla de la CNDH
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf

2. 2.2. Formas de captación (dentro y fuera del internet)

Revisar si hay algún diagnóstico
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2016/Com_2016_240.pdf
<http://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/sectors/ruleoflaw/mexx48.html>
http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/Diagnostico_Trata.pdf

3. 2.3. Prevención

1. No proporcionar datos personales por redes sociales
2. Informarse de las apps seguras para intercambio de imágenes personales o de contenido íntimo, recuerda que una vez publicado no se puede eliminar de las redes.
3. No aceptar citas con personas desconocidas o de hacerlo asistir acompañada/o buscando que sean siempre lugares públicos, abiertos.
4. Las empresas no te citan en hoteles o lugares privados, verifica la veracidad de las empresas o agencias en la cámara de comercio.

5. Informa a algún familiar o amigo del lugar a donde te diriges y la hora aproximada de tu regreso a casa.
6. <http://www.ssp.df.gob.mx/ciberdelincuencia.html> Policía Cibernética.
7. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/prevencion-de-la-trata-de-personas>
8. http://cdn.net-smartz.org/tipsheets/smartphone_safety_ES.pdf
9. <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/ligas-de-interes-30458?state=published>

4. 2.4. Marco jurídico

Ley General y protocolos (Ixchel envía un listado para integrarlo).

2.5 Líneas y centros de atención (todas las existentes, instituciones/osc).

Fiscalía Central de investigación para la atención del delito de trata de personas de la PGJCDMX y teléfonos: 53468480

4 agencias de investigación, 1 agencia trabaja las 24 hrs. por 365 días del año

Línea de 5200 9000, 01800 0074533

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: martes 20 de marzo	Hora: 10.00	Lugar: Sala ayotzinapa
Trabajo en el contenido de la cartilla del foro de trata y la propuesta de proyección de documental de "Putas de la trata y otros tratos"		